

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/82/99/s
15 de noviembre de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 158/99 (AMR 23/79/99/s, del 11 de noviembre de 1999)
- Posible «desaparición» y temor por la seguridad

COLOMBIA Diana SALAMANCA MARTÍNEZ, trabajadora de la organización no gubernamental de derechos humanos Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz

Nuevos nombres: Luz DARY TORRES y otros dos campesinos

La activista de derechos humanos Diana Salamanca Martínez fue liberada el 13 de noviembre de 1999, tres días después de ser secuestrada por paramilitares. No obstante, se ha sabido que junto con ella fueron secuestrados tres campesinos, cuyo paradero se desconoce. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Según los informes, Diana Salamanca, Luz Dary Torres y otros dos campesinos fueron secuestrados por paramilitares el 10 de noviembre en una zona conocida como Alto Bonito, en el municipio de Dabeiba, departamento de Antioquia. Los llevaron en un camión al municipio de Necoclí, donde, según los informes, hay una gran base paramilitar. Al parecer, el camión pudo pasar sin problemas los controles del ejército y la policía. El 13 de noviembre, Diana Salamanca fue entregada a un representante de la diócesis católica de Apartadó en la zona de Necoclí.

Estos secuestros han acrecentado el temor por la seguridad de los activistas de derechos humanos que trabajan con las comunidades de desplazados en la región de Antioquia, así como por la seguridad de las propias comunidades.

Diana Salamanca trabaja con la organización no gubernamental de derechos humanos Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Esta organización hizo público un comunicado en el que agradecía a las organizaciones no gubernamentales internacionales y a otras personas su apoyo a la hora de conseguir la liberación de su compañera.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- manifestando satisfacción por la liberación de Diana Salamanca Martínez, pero expresando preocupación por la posible «desaparición» de Luz Dary Torres y otros dos campesinos que fueron secuestrados con ella;
- expresando preocupación por la seguridad de otras personas que trabajan con la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz;
- expresando preocupación por la seguridad de la comunidad de desplazados de La Balsita y por otras comunidades de desplazados del departamento de Antioquia;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas que quienes corren peligro consideren necesarias para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre la «desaparición» de los tres campesinos con el fin de establecer su paradero y llevar a los responsables ante los tribunales;
- instando a que los resultados de dicha investigación se hagan públicos;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 337 1351 / 286 7434 / 284 2186
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Néstor Humberto Martínez
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Carrera 8, No.8-09, Piso 2
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministerio Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 342 3201 / 286 8025 / 281 5884
Tratamiento: Sr. Ministro

Coronel Gutiérrez
Comandante, XVII Brigada del Ejército Nacional
Carepa, Urabá, Colombia
Fax: + 57 4 823 6601
Tratamiento: Sr. Comandante

Dr. Luis Fernando Ramírez Acuña
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
AA 31861
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de diciembre de 1999.